

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 080**, celebrada el **miércoles 07 de julio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3059

*Se acuerda aprobar el Mensaje N° 146, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto<sup>1</sup> FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:*

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021713	REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DISTINTOS SECTORES, COMUNA GALVARINO	GALVARINO	70.126.-
<b>TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$</b>				<b>70.126.-</b>

Extendido en Temuco, a 23 de Agosto de 2021.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE

<sup>1</sup> Se modifica el nombre del proyecto según Ficha IDI.